



Colciencias y la institucionalidad

Los ocho directores de los últimos ocho años son el síntoma, no la enfermedad.

Por: Moisés Wasserman

El reciente escándalo de Colciencias merece un debate tranquilo. Los ocho directores de los últimos ocho años son el síntoma, no la enfermedad. Si hacemos un mal diagnóstico, podemos matar al paciente. Hay posiblemente una pelea de egos por un pequeño poder, y seguramente hay fallas administrativas. Pero los reclamos de corrupción no están sustentados, por lo menos no con la información difundida. El problema real que enfrentamos es la fractura de la institucionalidad de la ciencia, que incluye, además del organismo rector, las leyes normas y costumbres que regulan las interacciones en el sistema y de él con la sociedad.

La historia de esa institucionalidad empieza en 1968 con la fundación de Colciencias como organismo adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Hubo ciencia antes de eso, iniciativas individuales casi anecdóticas, que confluyeron, en Colombia y los países de la región, en la creación de organismos nacionales de ciencia y tecnología. En Colombia, el modelo fue el de un “fondo inteligente” que, además de financiar proyectos, empezó a organizar a la comunidad científica.

De 1969 a 1986 hubo solo tres directores. No había una norma formal para su escogencia, pero se adoptó la costumbre (que continuó por muchos años) de que el nombramiento recaía, sin consideraciones partidistas, en una persona muy capaz y con prestigio en la comunidad científica.

El gran salto institucional se dio con la expedición de la Ley 29 de 1990 y los decretos reglamentarios que definieron el sistema de ciencia y tecnología y convirtieron a Colciencias en un instituto adscrito al Departamento Nacional de Planeación. Eso le dio un rango alto en el Estado y una mayor transversalidad social. La dirección de entonces organizó foros de reflexión, con amplísima participación de academia, Gobierno y empresa, que llevaron a la consolidación del sistema de C y T. Este se manejó siempre con decisiones colegiadas, tomadas por el Consejo Nacional (de muy alto nivel) y por los consejos de programas. Dos créditos del BID permitieron, además, fomentar en forma eficiente la actividad científica y el crecimiento de una comunidad que ya estaba adquiriendo capacidad y tamaño significativos.

En 2009 se expidió otra ley que elevó a Colciencias a departamento administrativo adscrito a la Presidencia. Inicialmente se propuso un ministerio, pero el Gobierno no estuvo dispuesto a crearlo. De todas formas, esa figura parecía asegurar mayor



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

transversalidad e influencia. No todo fue un jardín de rosas, pero, con avances y retrocesos, el país fue construyendo una institucionalidad estable.

La desinstitucionalización empezó a darse con algunos hechos, más irreflexivos –por ignorancia y falta de interés– que malvados. Entre otros, mencionaré el papel, muy secundario, de Colciencias en la adjudicación y administración de los recursos de regalías, que pasó mayormente a ámbitos políticos. El deterioro serio del presupuesto para la ciencia. La derogatoria de hecho del sistema de C y T (tan sesudamente construido), para configurar un sistema de competitividad que, sabemos, depende de múltiples factores sociales y económicos ajenos a la ciencia. La promesa incumplida de un Conpes para definir la política de ciencia y, finalmente, el nombramiento –sin el rigor inicial– de directores, que en un momento reciente se convirtió en cuota de partido.

Es una tragedia que la institucionalidad se construya lentamente, con mucha reflexión y debate, y se destruya rápido con decisiones descuidadas. La tarea del próximo gobierno será fortalecer esa institucionalidad, hoy disminuida. No es posible dudar que la ciencia, la tecnología y la innovación serán factores claves para nuestro desarrollo económico, cultural y social.

Diario EL TIEMPO, 26 de Enero de 2018. Página 1.15